

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 262 20 de abril de 2017 PNL/001447-01. Pág. 29783

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001447-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a implantar y desarrollar las nuevas tecnologías en todos los centros de salud rurales y en todos los consultorios locales, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001416 a PNL/001449.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, Laura Domínguez Arroyo y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El informe de 2016 del Procurador del Común pone de manifiesto una cuestión recurrente que tiene que ver con el conflicto entre optimizar recursos y no vulnerar los derechos de las personas usuarias, en palabras del Procurador del Común, "la racionalización del gasto no puede en modo alguno vulnerar derechos de los pacientes y recibir una asistencia sanitaria adecuada y de calidad no puede quedar supeditada a una estrategia de reducción de costes". "La 'rentabilidad del servicio' no puede ser a cualquier precio y esta problemática se da mucho en el mundo rural y en el caso de pacientes de avanzada edad".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 262 20 de abril de 2017 PNL/001447-01. Pág. 29784

Hay localidades en las que los pacientes tienen que desplazarse a la capital para recoger personalmente los resultados de las pruebas de coagulación, lo que conlleva tremendos problemas para las personas, en su mayor parte de edad avanzada, que carecen de medios de transporte. El envío de los datos vía telemática es la solución.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar y desarrollar a la mayor brevedad posible las nuevas tecnologías en todos los centros de salud rurales y en todos los consultorios locales.

Valladolid, 10 de abril de 2017.

LAS PROCURADORAS, Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez, Laura Domínguez Arroyo y María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-016373